

En Montevideo, a los 29 días del mes de setiembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia ad-hoc del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, con la asistencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Ing. Walter Bonet, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Alberto Majó, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiría y Dr. Heber Nion.

Falta con licencia el Sr. Presidente, Cr. Israel Wonsewer.

En Sala, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti y los Sres. Consultores Ec. Darío Saráchaga y Edison Delfino.

En Secretaría: Sr. Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Omar Trujillo, da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1 - MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DE PAUTAS PARA EVALUADORES

El Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Omar Trujillo da lectura a las modificaciones realizadas, explicando su forma y su contenido. Se cambian ideas al respecto. Se resuelve finalmente aprobar el documento presentado por el Dr. Trujillo. Aprobar igualmente que los conceptos vertidos por los evaluadores, deberán ser puestos en conocimiento de los proponentes de proyectos, de acuerdo a las normas internacionales en la materia.

2 - PROPUESTA DE TEMARIO PARA LA SESION EXTRAORDINARIA

El Sr. Consejero Majó presenta una propuesta de temario exhaustivo para ser considerada con vistas a la sesión extraordinaria planeada por CONICYT.

El Sr. Consejero Majó sugiere que para que el Consejo debata, los Consejeros debieran tener un repartido (que confeccione Secretaría) con una síntesis (no más de dos páginas) de todas las grandes definiciones que hacen al CONICYT (incluyendo el Programa CONICYT/BID) con una puesta al día de las mismas. Este repartido debiera estar en manos de los Sres. Consejeros la próxima semana.

Se cambian ideas respecto al temario propuesto.

El Sr. Consejero Canessa comenta la experiencia española respecto a los proyectos de investigación, manifestando que, para el caso de ese país (y teniendo en cuenta el comienzo de estas experiencias, que en España podría ser situado alrededor de 1968) se recepcionaba un 15% de proyectos de primera clase; luego venía una franja que involucraba proyectos buenos y otros algo inferiores (aceptables). Posteriormente, había un porcentaje de proyectos con dificultades, pero que era necesario financiar por razones de oportunidad y finalmente un 40% de proposiciones que no tenían aceptación para ser subvencionadas.

El Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Trujillo, comenta que la presente experiencia habrá de poner a prueba el sistema, en cuanto a la celeridad de evaluación y la capacidad y eficiencia del mismo desde el punto de vista burocrático.

Se cambian ideas.

El Sr. Consultor Saráchaga recuerda que en el tema de recursos de consultoría, se previó fortalecer la capacidad institucional de CONICYT para definir prioridades y disponer de recursos para consultores en las áreas prioritarias.

Se cambian ideas nuevamente.

El Sr. Consejero Majó, pasando a otro ítem de la lectura de propuesta de temario, comenta que el organismo debe jugar un papel activo en la cooperación científico-tecnológica. Informa que hace unos días, en reunión sostenida con el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Sr. Presidente de CONICYT y el Sr. Consultor Saráchaga, surgió la inquietud de un cierto número de áreas que al MGAP le interesa promocionar y donde tiene recursos para promover inversiones. A ese respecto se pregunta si el Consejo solamente va a ser financiador de proyectos o intentará jugar un papel más activo en la cooperación interinstitucional para proveer a la mejor utilización de los recursos.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti recuerda que el Ministerio de Vivienda tiene inquietudes similares y que próximamente enviaría nota con su apoyo y sus programas. Sin embargo, se pregunta si estas acciones obligarían a CONICYT a cambiar su esquema institucional.

El Sr. Consejero Majó entiende que la idea es que para el año próximo tengamos una mejor utilización de los recursos en tecnología y una mejor administración de los mismos.

CONICYT debe hacer (a criterio del Sr. Consejero Majó) un planteo general y no sectorial. Entiende que el sector privado debe financiar más del 15% de contrapartida, para compensar a organismos públicos que no van a poder poner ni siquiera ese 15% (Universidad, INIA, IIBCE, etc.).

El Sr. Consejero Majó considera que CONICYT debe, lógicamente, utilizar el Programa como promotor, pero en algunos aspectos no debe descuidar la faceta de inversión, para que los fondos tengan retorno.

El CONICYT, entonces, debe funcionar como un organismo que se despega de los sectores particulares de interés.

Un organismo potenciador de futuro, acota el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti.

El Sr. Consejero Majó acuerda que esto es cierto y que para ello es necesaria una política agresiva de imagen y relacionamiento con los sectores productivos y académicos.

Para ello se entiende necesario asimismo discutir otro punto de esta agenda, que trata de realizar una puesta al día anual (en un determinado período) de cada uno de los organismos vinculados a la ciencia y la tecnología nacionales.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, comenta que el pasado jueves pudo asistir a una defensa enfática del Programa, por parte del Sr. Ministro de Educación y Cultura, quien hizo hincapié en la necesidad de lograr una efectiva coordinación entre los organismos de ciencia y tecnología en la órbita del MEC. En este sentido, podría ser muy positivo que CONICYT tomara la iniciativa.

Pasando a otro punto del temario propuesto, el Sr. Consejero Majó comenta la necesidad de realizar aportes a la enseñanza científica en el país, habida cuenta de la creciente tendencia mundial hacia la ciencia y la tecnología. Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Trujillo, entiende que deben discutirse prioritariamente los temas urgentes, incluidos en el temario desde el punto 2.2 al 2.5 (el Sr. Consejero Canessa propone se incluya el punto 2.6).

El Sr. Presidente ad-hoc pregunta a Secretaría sobre el estado de recepción de las nóminas de evaluadores de proyectos. Solicita que se haga un cuadro por área.

Finalmente se aprueba que la próxima sesión se destine únicamente a discutir las partes de la agenda propuesta que tienen que ver con los proyectos de investigación.

3. COMPLEMENTOS DE BECA

El Sr. Consejero Canessa explica que se analizaron 45 aspiraciones, repartidas entre diversas Facultades: Ciencias, Ingeniería, agronomía, lateralmente Ciencias Económicas, Sociología.

Se acordó privilegiar, en primer lugar, a las solicitudes para becas de posgrado, estableciéndose así un primer ranking de patrocinio institucional y escolaridad. Para Masters o Doctorados se calificaron 7 aspiraciones (5 por Ciencias, una por matemáticas específicamente, 1 por ingeniería). En segundo lugar se hizo un ranking de semanas (en tiempo que los becarios debían cumplir en el exterior) hasta completar la nómina (que bordea los 11 mil dólares).

El Sr. Presidente ad-hoc comenta que se utilizó de preferencia un criterio de equilibrio institucional.

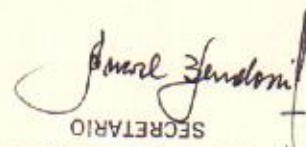
Finalmente se aprueba el informe de la Comisión de Evaluación, así como se aprueba incorporar a la nómina homologada, a la aspiración N° 45, teniendo en cuenta que los rubros disponibles alcanzan para financiar una aspiración más, y este caso es el que estaría rankeado.

4. ASUNTOS VARIOS

El Sr. Secretario Técnico informa que en la Rendición de Cuentas, en el Senado de la República, una cláusula aprobada otorga a PEDECIBA una financiación de 350 mil dólares con independencia del Programa de Desarrollo CONICYT-BID. Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Velluti desea hacer constar en actas especialmente, que el hecho de que se le informara, por parte de los funcionarios, de que los proyectos básicos debían tener el aval de PEDECIBA, constituye un error. Aclara que todos los proyectos de ciencias básicas, sin la aprobación de PEDECIBA, también se reciben. Así se aprueba.

Siendo las 19.30 se levanta la sesión.


SECRETARIO
Chel. Angel Bertolotti



Dr. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

ACTA N° 27/92

En Montevideo, a los 13 días del mes de octubre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiría, Ing. Alberto Majó, Dr. Heber Nión, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa. Se encuentran presentes en Sala, asimismo, los Sres. Consultores Cr. Edison Delfino y Econ. Darío Saráchaga, así como el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti.

En Secretaría: Julio Varela y Magdalena Prates.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que no se puede dar cuenta de un avance muy acelerado del Programa CONICYT-BID, porque al no poderse incorporar el personal, se está en una etapa de espera en muchos aspectos.

Continúa informando que se trabaja en la clasificación de proyectos, revisando los aspectos formales, etc., en procura de tener una información concreta y precisa para elevar al Consejo. Se informa que la misma estaría lista en 12 días.

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, explica que respecto al tema de los cargos no tiene mayores novedades. Se aprueba solicitar una entrevista con el Sr. Ministro de Educación a efectos de destrabar la gestión. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, desea que conste en actas que el Sr. Subsecretario de Educación le informó que el expediente se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas desde el 30 de setiembre. El Sr. Consejero Canessa ratifica esa información. Dada la importancia que el tema reviste, el Sr. Consejero Canessa propone plantear al Sr. Ministro la urgencia que el tema reviste, explicando que si el punto no se resuelve con rapidez será necesario desmontar la Unidad Ejecutora, pues no se podrá cumplir con el programa pactado, el cual implica un compromiso del propio país.

2. COMISION DE RECURSOS HUMANOS

Se resuelve citar a la misma para el día martes, a las 16 horas, (Sres. Consejeros De León, Canessa y Velluti) para tomar conocimiento y estudiar la propuesta del PEDECIBA (Programa 1992 para becarios).

3. PROYECTOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO

Se considera que existen nuevas instancias de presentación en futuros llamados, con fechas que se determinarán a corto plazo, por lo cual no se hace lugar a las solicitudes de prórroga. Se encomienda a la Secretaría Técnica las comunicaciones respectivas. Se hace constar que los proyectos

ya presentados han cumplido con el requisito esencial del plazo pero aún no han sido aceptados.

4. ACTIVIDADES DE GESTION TECNOLOGICA

Se pone a consideración el punto (se hace un repartido entre los Sres. Consejeros). El BID solicita una terna de nombres, por lo cual la propuesta prevé una convocatoria a consultores. El Sr. Consejero Bonet ha trabajado con el Sr. Consultor Saráchaga para preparar este documento. Se aprueba iniciar los contactos correspondientes a este Programa.

5. SOLICITUD DEL CONSEJERO CANESSA

El Sr. Consejero Canessa solicita que se mejore la forma y condiciones en que se informa al Consejo y requiere de la Secretaría Técnica un mayor esfuerzo, aunque se reconocen las dificultades actuales para cumplir con este cometido. Se deja constancia en actas del requerimiento del Sr. Consejero.

6. VISITA DEL CONTADOR ENRIQUE IGLESIAS

Se da lectura a la nota presentada por OPP, en la cual se informa sobre esta reunión. Se designa al Sr. Presidente, al Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti y al Sr. Consultor Saráchaga para representar al CONICYT en estas reuniones, si su presencia es requerida.

7. REUNION CON TECNICOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE ESPAÑA

Se toma conocimiento. El Sr. Presidente y el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti representarán al CONICYT.

8. REUNION DE ALADI CON ALTAS AUTORIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se cambian ideas al respecto, en especial en cuanto al Programa del Mercado Común del Conocimiento y la posibilidad que una parte del mismo sea financiado con recursos de Programas de Ciencia y Tecnología ya vigentes, como en el caso de Uruguay.

9. OPP-DIVISION DE COOPERACION INTERNACIONAL

Consulta oficiosamente sobre la posibilidad de cooperar en la evaluación de proyectos que se presentan a la CEE. Se estima de gran interés esta iniciativa que además ratifica el papel de CONICYT. Se resuelve contestar que hay interés en cooperar, aún cuando en el corto plazo será imposible, en virtud que la Unidad se está montando y que además hay más de 200 proyectos de investigación para procesar.

10. BECARIOS DE TRABAJO

Se aprueba el informe de la Comisión que evaluó sus antecedentes y se designan para desempeñarse como becarios por tres meses, con una remuneración total de N\$ 3:000.000 cada uno a los Sres. Ing. Agr. Barrios Napoli, Cr. Pablo Pintos Rugieri y Ec. Rosana Grandioso.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Solicitar una entrevista con el Sr. Ministro de Educación por el tema de los cargos.
2. Citar a la Comisión de Recursos Humanos para el próximo martes.
3. No hacer lugar a las solicitudes de prórroga para proyectos presentados fuera de plazo.
4. Designar al Sr. Presidente, al Sr. Secretario y al Sr. Consultor Darío Saráchaga para representar al CONICYT en las reuniones a llevarse a cabo en OPP en relación a la visita del Cr. Iglesias.
5. Designar al Sr. Presidente y al Sr. Secretario para representar a CONICYT en la reunión con técnicos de la Universidad Complutense de España.
6. Aprobar el informe de la Comisión que evaluó las aspiraciones en la presentación al llamado público a becarios para cooperar en las tareas inherentes al procesamiento de los proyectos de investigación.

NOMINA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA

1. Acta de la Comisión que evaluó antecedentes de becarios y propuesta.



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE


Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

ACTA N° 28/92

En Montevideo, a los 20 días del mes de octubre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Ing. Walter Bonet, Ing. Alberto Majó, Dr. Heber Nion, Ing. Heber Freiría.

Se encuentran presentes en Sala, los Sres. Consultores, Darío Saráchaga y Edison Delfino y el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti.

En Secretaría: Julio Varela.

Siendo las 17.45, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. ACTAS N°s 24 y 25/92

Se aprueban.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que se han presentado 43 aspirantes al llamado a consultores para evaluación económica de proyectos. Plantea que el tema en sí resulta complejo para su evaluación. Al respecto, propone que ambos consultores se hagan cargo, conjuntamente con el Cr. Porteiro, a quien podría invitárselo a colaborar.

Así se aprueba.

3. INTEGRACION DEL PERSONAL

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, manifiesta que la no integración del personal, asociada a las consultas que deben hacerse, lleva a que el procesamiento de los proyectos de investigación recibidos no esté listo antes de fines de noviembre.

El Sr. Presidente entiende que sería el momento adecuado para que el Consejo haga un pronunciamiento público respecto a la situación creada.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, explica, además, que el atraso en relación de los proyectos, también habrá de presentarse respecto a Recursos Humanos, por cuanto va a ser necesario tomar contacto con las 14 instituciones que presentaron sus programas, con menor personal que para el caso de los proyectos.

Se cambian ideas respecto a estos temas.

El Sr. Canessa entiende que, el CONICYT está en la órbita del MEC y que cualquier gestión que se desee hacer frente al Poder Ejecutivo debe canalizarse por esa vía.

El Sr. Presidente comenta que el Sr. Ministro le había expresado personalmente, que el expediente de los cargos había sido firmado y pasaba a Economía. Explica que, personalmente, no tiene inconveniente en hacer las gestiones necesarias ante el MEC, conjuntamente con los delegados del Poder Ejecutivo.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, comunica que acaba de recibir una llamada de Subsecretaría informando que

el expediente está en la Dirección General del MEF y que no ha sido firmado aún por el Sr. Ministro de esa cartera.

4. ESTADO DE SITUACION DE LA BIOTECNOLOGIA EN EL PAIS

El Sr. Presidente explica, en torno al repartido con el que cuentan los Sres. Consejeros, que los grupos de Biotecnología están dispersos en distintas instituciones. A este respecto ha pensado solicitarle al Dr. Luis Yarzábal, que aceptara ser contraparte nacional del Prof. Montagu y, a efectos de vincular a todos los sectores, integrar al grupo al Dr. Stoll (vinculado al INIA y al IIBCE) y al Dr. Porcecanski, que fue presidente del Comité Nacional de Biotecnología (que ya no funciona). Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, solicita unos días para pensar el punto, considerando que no se trata de un asunto de urgencia.

Así se acuerda.

5. CRONOGRAMA

El Sr. Consultor Saráchaga manifiesta que hay temas operativos concretos sobre los cuales el Consejo debe expedirse. A este respecto, entiende que hay temas sobre los cuales se puede ir avanzando, aún sin la integración del personal. Por ejemplo están disponibles los pliegos de la Universidad para ser analizados y se espera que el Inst. Estable envíe los suyos. No se va a poder contar con Arquitecto en la estructura de personal diseñada, puesto que la persona que había sido seleccionada, se sabe que no habrá de aceptar. Propone la contratación de un Arquitecto con antecedentes en licitaciones internacionales, que pueda tomar este tema, para poder tener un aval y elevar al BID este trámite (que es lento, no suele durar menos de 9 meses).

El Sr. Presidente acota que también están los documentos que certifican los gastos que ha hecho la Universidad en este proceso (y que deberán ser avalados por el CONICYT). Hay contadores propuestos, pero no sabemos cuándo van a poder hacerse cargo. Si se llama a aspirantes vamos a tener que decidir y el proceso va a ser largo.

Una opción, manifiesta el Sr. Presidente, es aceptar el trabajo de la División Arquitectura de la UR, tal cual está y elevarlo al BID.

El Sr. Consultor entiende que el CONICYT debería darle su aval a este trabajo. Otra alternativa sería considerar como válida la evaluación de los aspirantes presentados al llamado realizado para proveer cargos y continuar con el orden preferencial de la lista, designando al que sigue.

El Sr. Consejero Canessa propone, como otra alternativa, pasar el tema a la División Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, manifiesta su acuerdo con el Sr. Consultor Saráchaga, entendiendo que, si bien hay temas esencialmente técnicos, hay que cumplir con lo formal. Propone que se contrate, de la nómina evaluada en la preselección para los cargos (ya calificados) a un Arquitecto que actuaría como consultor, para después pasar a ser funcionario de planta.

Se acuerda contratar a un Arquitecto y un Contador con el 150% del salario asignado al cargo, por un mes, con obligación de presentar informes (uno previo, a los 20 días y uno final a los 30).

Respecto al tema de Proyectos de Investigación, el Sr. Consultor Saráchaga expresa que los Sres. Consejeros habrán de tener una cifra sobre los montos que se manejan. Recuerda que la persona seleccionada como Director de Departamento habrá de incorporarse mucho después, puesto que aún no se ha iniciado la gestión por su expediente. Con los actuales recursos humanos (con competencia profesional y muy buena voluntad) se está recibiendo a quienes presentaron proyectos hasta el día 30 del presente mes. Podría empezarse la legibilidad de los datos (el control). Hay 228 proyectos presentados. Todo lo que se pueda hacer para ganar tiempo en esta etapa es crucial. Es muy importante que la administración pueda manejar el paquete para no tener problemas a posteriori. Propone que la gente que está trabajando en el momento actual continúe haciéndolo. Igual situación se da en Recursos Humanos, donde las carencias de presentación son aún más graves que en Proyectos. Tampoco se cuenta con Director en este Departamento. Queda pendiente en esta área lo atinente al PEDECIBA (que sería lo único que se podría desembolsar en el presente 1992).

Se aprueba la propuesta del Sr. Consultor.

Se aprueba igualmente la realización de un llamado público para Consultor en Transferencia Tecnológica.

El Sr. Consultor Delfino acota que varias de las personas designadas no van a tomar posesión cuando las designaciones salgan. Por lo demás, hay cargos que no han sido provistos. Asimismo los contratos lo serán hasta el 31 de diciembre del corriente año. Propone se solicite una ratificación a los ya designados, de modo de poder realizar un nuevo llamado con quienes siguen en la lista. Igualmente propone realizar ya la gestión para solicitar las renovaciones de contrato a partir del 1º de enero de 1993.

Así se aprueba.

6. INFORME PRELIMINAR SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Se cambian ideas respecto al análisis primario de los mismos, repartido entre los Sres. Consejeros. La Arq. Ilda Cossini, quien ha estado a cargo de la recepción de proyectos, aclara dudas que surgen entre los Sres. Consejeros.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que el Consejo no puede manejarse del modo en que lo está haciendo. Expresa que el cuerpo se está alejando de los temas importantes y al ritmo que se trabaja nunca habrá de agotar el Orden del Día. Propone que lo meramente administrativo sea derivado como corresponde.

Se cambian ideas.

7. MEMORANDUM PARA OPP

El Sr. Presidente explica la solicitud de OPP (el Memorandum confeccionado por el Sr. Consultor Saráchaga) y solicita autorización para firmarlo en nombre del Consejo. Hay acuerdo, se aprueba.

8. DEBATE SOBRE ASIGNACION DE MONTOS POR AREAS

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Consejero Cassamayou propone no mantener el porcentaje de 40% en la asignación de recursos para los proyectos de transferencia no inmediata. Entiende que nada impide instrumentar un sistema de modo de que en el primer llamado se alteren estos porcentajes, con miras a corregirlos en la segunda instancia.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que en las etapas iniciales no cabe manejarse con hipótesis. Si se realizan asignaciones con números es muy difícil después corregir desvíos.

Explica que, a su entender, inicialmente al menos, se debe aceptar rigurosamente lo que está en la letra del Programa. No se debe perder de vista cuál es el objetivo más importante del mismo, el impacto. Por todo lo cual es importante (son importantes) los proyectos de transferencia inmediata.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, estima que hay un aspecto práctico. Entiende que hay que empezar sin un sesgo. Por otra parte, desea aclarar el concepto de "impacto". Entiende que el Programa puede tener un gran impacto sin darle a esa expresión una connotación de "aplicación inmediata".

El Sr. Secretario Cnel. Bertolotti, estima que el impacto sí tiene que ver con la aplicación inmediata y el país necesita ese impacto urgentemente. Expresa que el Consejo debe atenerse a lo escrito, a lo que fue aprobado por todas las partes. No realizar correcciones sin la experiencia de la ejecución (que siempre habrá tiempo de hacerlas).

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, ratifica que está de acuerdo, por razones prácticas y operativas, con empezar el Programa sin sesgo. Sin embargo, ratifica igualmente que su concepto de "impacto" difiere del expresado por el Sr. Secretario.

El Sr. Consejero Freiría comenta que entiende lo manifestado por el Sr. Secretario. Explica que la filosofía del Programa en sus comienzos fue esa. Entiende que debe ser bastante más en el proyecto de transferencia inmediata, puesto que ahí interviene el sector productivo.

El Sr. Presidente manifiesta que le gustaría recordar al Consejo que en los comienzos del anteproyecto mantuvo un debate semejante con el Sr. Consejero Velluti (sobre las características del mismo).

Aclara que el Programa pretende un desarrollo global, puesto que en caso contrario no se contemplaría la formación de científicos y la creación de una Facultad de Ciencias. Historiando el desarrollo del anteproyecto, recuerda que después se hizo necesario priorizar áreas, buscando ante todo introducir la ciencia y la tecnología en el aparato productivo del país. Recuerda que el BID presta para el desarrollo y por excepción prestó para la construcción de una Facultad de Ciencias (que buena falta le hacía al país). Una decisión posterior del Poder Ejecutivo incluyó en el Programa al PEDECIBA. Sigo creyendo, en lo personal, que lo importante del impacto que se busca está en los proyectos de transferencia inmediata, con vistas a sustituir mecanismos que en lo económico son espúreos, para fomentar la eficiencia en el campo de la producción. Recuerda que en una intervención en la Cámara de Industrias señaló que había terminado la época de las políticas fáciles y había llegado

la hora de que el país se encauzara por la competitividad, lo cual pasa por la formación de recursos humanos. Entiende que en lo que le es personal, el panorama está bastante claro. Su posición es la de no cambiar las cifras en los pasos iniciales. Entiende que el Consejo debe definir, ante todo y en primer lugar, que no va a haber alteraciones en la metodología, en segundo lugar, discutir qué quiere decir exactamente "aplicación inmediata". En tercer lugar, los proyectos correspondientes a las áreas básicas tienen su entrada a través de PEDECIBA y de las áreas prioritarias (que muchas veces requieren estudio científico antes de ser tecnológico).

Recuerda que no se debe perder de vista la vinculación con el sector productivo, clave del éxito del programa. Esto no quiere decir minimizar la importancia de los aspectos científicos (como muestra recuerda nuevamente que el 40% del programa está destinado a la construcción de la Facultad de Ciencias).

El Sr. Vicepresidente está de acuerdo con que el Programa nació con una filosofía, pero de hecho, la inclusión de PEDECIBA y la renovación del Consejo que se dio en su proceso, le dieron una ampliación al concepto de "impacto". Entiende que el impacto habrá de serlo en la ciencia en su conjunto, porque toca todos los niveles.

El Sr. Consejero Cassamayou expresa que coincide básicamente con lo expresado por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Con la distribución que se ha previsto de estos 50 millones en el Programa, el mismo (aunque 16 fueran para la industria) igualmente estaría sesgado para las ciencias básicas. En este "pedacito" del Programa (manifiesta), no me importaría si en ciencias básicas o tecnologías, tiene que tener una perspectiva de aplicación a la producción. Entiende que es importante que el Programa tenga que tener esa filosofía, importante mantenerla como esquema general para estos 16 millones.

Se cambian ideas respecto a las cifras previstas según los datos del contrato firmado.

El Sr. Presidente acota que el PEDECIBA se incorporó cuando el Programa estaba pronto y el poder Ejecutivo solicitó 3 millones y medio de dólares para dicho programa. En su momento, personalmente consultó al Dr. Mayorga, quien manifestó que de esa forma no era posible hacerlo, pero si el gobierno entendía que podía ampliarse el Programa, así se haría, ajustándose a las normas generales del mismo.

Ahora, el problema del criterio a seguir, es que los 3 millones y medio de dólares se dividirían en 1,8 y 1,7 para recursos humanos. Y que en un acuerdo de caballeros, la opinión de PEDECIBA sería fundamental para esta distribución, siempre y cuando cumpliera con las normas.

El Sr. Presidente continúa expresando que no ve el temor de que la ciencia uruguaya no participe en ese plan. ¿Quién puede negar (se pregunta) que nuestro deseo es el desarrollo de la ciencia uruguaya? Lo que, no ya en Uruguay, sino en el mundo no sería conveniente, es el desarrollo de la ciencia no vinculada al campo productivo, porque el país necesita cambios tecnológicos. Desde luego, estos cambios no habrán de lograrse con un solo Programa ni en cinco años, pero el futuro del país está ligado al cambio en las formas de producción.

El Sr. Consejero Velluti manifiesta su aprobación. Sin embargo, entiende que el futuro va más allá. Únicamente vamos

a tener futuro si, además de aplicar, vamos a sembrar para que se sigan formando científicos en el futuro. Si además apuntamos a desarrollar áreas y gentes que sepan trabajar en áreas científicas. Sin una cosa no hay la otra. Si no se invierte en las dos no hay futuro.

El Sr. Consejero Majó expresa, en primer lugar, que ha habido muy buenos conceptos vertidos en Sala. En lo personal tenía la impresión de que había una contraposición entre lo básico y lo tecnológico. Recuerda que se debe tener presente que el Programa va a contribuir no solamente en conocimiento y aplicación de tecnología y producción, sino que habrá de tener un impacto cultural. Acota que para el caso basta recordar que los problemas que se plantean (en el agro y en la industria) son cada vez más de conocimientos básicos. Por tanto, se hace ininteligible la antinomia (entre lo básico y lo tecnológico) cuando uno ve los problemas que se presentan a la hora de aplicar tecnologías.

El Sr. Consultor Saráchaga aclara dudas respecto al Anexo 4.2. Recuerda que había una propuesta al respecto, que algunos Consejeros observaron en Sala y el Consejo resolvió cursar. Cuando la misión que negoció en Washington estaba allá, se recibió un fax (que nunca fue presentado). En lo personal, recuerda que planteó pasar el punto a las comisiones de área. El Programa nunca habló de diferencias entre lo básico y lo tecnológico hasta que el Consejo aprobó los formularios que se sacaron a la calle para el llamado.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, propone debatir hasta su aprobación el tema de los fondos a asignar (cuantitativamente) en la próxima sesión. Así se aprueba.

El Sr. Consejero Majó estima que habrá de haber un corte muy grande en la evaluación (que rebase el 50%) puesto que ha sido muy grande el volumen de proyectos presentados. El CONICYT, como alternativa, puede negociar los montos de algunos de los proyectos que se aprueben. Por último, expresa que es imperiosa una buena administración del Programa en general, no jugarse todo ahora ("darnos aire" para utilizar del mejor modo posible los fondos).

El Sr. Consultor Delfino recuerda que la decisión de asignar un 50% de los fondos en este primer llamado, fue oportunamente tomada por el Consejo.

El Sr. Presidente recuerda asimismo que el Cr. Licandro solicitó medida en cuanto a asignar cifras mayores a las que el Poder Ejecutivo esté en condiciones de solventar.

Se aprueba ratificar la decisión oportunamente tomada de asignar un máximo del 50% de los fondos para este primer llamado.

Siendo las 19.30 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE SESION

1. Ratificar la asignación del 50% de los recursos en este primer llamado (como afectación máxima).
2. Autorizar al Sr. Presidente a firmar, en nombre del Consejo, el Memorandum sobre el Programa a ser enviado a OPP.
3. Realizar un llamado público a Consultor por tres meses en el área de Difusión y Transferencia de Tecnología, con cierre al 6 de noviembre de 1992.
4. Solicitar una ratificación al personal ya designado, así como proceder a gestionar las renovaciones de contratos al 1º de enero de 1993.
5. Realizar, de acuerdo a la nómina de personal ya evaluado, la contratación de un Arquitecto y un Contador, por un mes (en carácter de consultores), con el 150% del monto asignado al cargo y la obligación de presentar informes (uno preliminar a los 20 días y uno final a los 30).
6. Integrar un Tribunal con los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino, así como invitar al Cr. Porteiro, para evaluar las aspiraciones presentadas al llamado público a consultores para evaluación económica.

Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

En Montevideo, a los 27 días del mes de octubre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Ing. Walter Bonet, Ing. Luis De León, Dr. Heber Nion, Ing. Heber Freiria, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Alberto Majó e Ing. Luis Cassamayou.

Se encuentran presentes en Sala, los Sres. Consultores, Darío Saráchaga y Edison Delfino, así como el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti.

En Secretaría: Julio Varela.

Siendo las 17.30 el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACION DE ACTAS

Se aprueban las actas Nos. 26 y 27/92.

2. EXPEDIENTES DE DESIGNACION

Se informa, por parte del Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, que uno de los expedientes de designación se encuentra firmado, faltando la formalidad del acuerdo en Presidencia de la República.

3. SOLICITUD DEL PEDECIBA

El Sr. Presidente comunica que el Consejo Directivo del PEDECIBA solicita audiencia al CONICYT para plantear el tema de la retribución de los investigadores.

Se cambian ideas al respecto.

Finalmente se resuelve que, dado que el tema es preocupación del Consejo y se encuentra previsto su estudio dentro de los términos del ATN, oportunamente se fijará una reunión para hablar sobre el punto.

4. SECRETARIA INFORMA SOBRE CASO DEL ING. MATTIAUDA

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa sobre la solicitud del Ing. Mattiauda, al cual se le concediera un Complemento de Beca durante el llamado público del año 1991. En aquella oportunidad, por razones de corte administrativo, la beca no pudo ser confirmada por la entidad de destino. En la actualidad, dicha dificultad ha podido ser subsanada, confirmándosele al Ing. Mattiauda la misma, por lo cual se solicita cooperación para el pago del pasaje.

Se cambian ideas al respecto. El Sr. Secretario Técnico informa que hay recursos para atender esta erogación.

El Consejo resuelve ratificar lo actuado en oportunidad del llamado público del año 1991 y proceder en consecuencia a financiar parte de los gastos de pasaje solicitados por el Ing. Mattiauda con el aval de su Facultad.

5. COMISION DE CONTRAPARTE PARA EL ESTUDIO DE LA BIOTECNOLOGIA EN EL PAIS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, propone la sustitución del Dr. Stoll por el Dr. Cardozo, entendiendo que al nivel de la proposición de integración de la comisión, curricularmente corresponde que se integre a la misma al Dr. Cardozo, teniendo en cuenta asimismo que el mismo obraría también en representación del Instituto Clemente Estable, que es una de las principales instituciones comprendidas en el Programa.

Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve integrar la comisión con los tres nombres propuestos originalmente por el Sr. Presidente, esto es, el Dr. Stoll, el Lic. Porcecanski y el Dr. Yarzábal, añadiéndoseles, de acuerdo al consenso existente, al Dr. Cardozo.

6. CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE ASIGNACION DE FONDOS PARA EL LLAMADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION

El Sr. Presidente manifiesta que quizás la discusión general mantenida en Sala no fue suficiente y llegó el momento de completarla o de debatir el planteo del Sr. Secretario respecto a definir montos.

Resume que se había decidido hacer un segundo llamado, así como asignar el 50% de los fondos a este primer llamado a proyectos de investigación.

El Sr. Consejero Canessa comenta que queda por debatir algo que en el Reglamento no está claro, esto es, si se dará un 15% para las dos modalidades (préstamos de reembolso obligatorio y préstamos de riesgo y beneficio compartido) o existe un mínimo de 5% para la segunda de ellas.

Consultado el Ec. Saráchaga, expresa que se da libertad, dentro de ese 15% aproximado, para ambas modalidades.

El Sr. Presidente manifiesta que comparte el criterio de discutir cosas concretas y no irse en discursos. En lo personal, es partidario de hacer un llamado más allá de marzo de 1993, puesto que, en primer lugar, el organismo debe digerir esta enorme masa de proyectos presentada y en segundo, se debe dar oportunidad, a quienes deseen presentarse al segundo llamado, a prepararse adecuadamente.

El Sr. Consejero Velluti manifiesta que cabe la posibilidad de que en este 1992 no se llegue (con el monto) a financiar proyectos de primera categoría. Entiende que los mismos deben competir igual.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo expresa su preocupación por el manejo que vaya a hacerse de esta primera experiencia. Recuerda que estamos a esta altura del año, sin personal. Reflexiona en que el CONICYT debe darse un plazo razonable para terminar el procesamiento de los proyectos presentados.

Entiende que se debe ser extremadamente prudente. Explica su acuerdo conceptual con lo expresado por el Sr. Presidente, pero reflexiona sobre la visión del marco temporal de finalización de la evaluación.

El Sr. Consejero Majó entiende que el Consejo debe emitir señales claras. Se deberá, a su entender, resolver este segundo llamado y que el CONICYT se reserve el derecho de fijar la fecha en marzo próximo.

El Sr. Consejero Nion expresa su conformidad con lo manifestado por el Sr. Consejero Majó.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente acota que los desembolsos van a depender de la posición del Poder Ejecutivo, quien seguramente va a fijar límites a los mismos. La idea sería comenzar en mayo y cerrar alrededor de julio de 1993. Estas serían fechas tentativas, a definir en forma total en marzo de 1993.

Los Sres. Consejero reciben el repartido proporcionado por Secretaría. El Sr. Presidente comenta que de acuerdo a esta primera aproximación del documento, el manejo de límites cuantitativos ayudaría mucho.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que en este universo de demanda, se aprecia la capacidad de generación de proyectos del país en el área de Química, por ejemplo. Por otra parte, contraponiéndose a esto, el área de Física es pobre, si bien nadie duda de la importancia que la disciplina tiene en cualquier país que desee dar un salto en su desarrollo científico-tecnológico. Comenta asimismo que un criterio a manejar estriba en tener en cuenta aquello de los españoles acerca de la "oportunidad y calidad". En este sentido, Física podría ser una de las áreas privilegiadas. Es un área importante y cualitativamente débil. Matemática presenta igualmente una baja capacidad de generación de proyectos. También se trata de un área básica, decisiva para cualquier impulso de desarrollo.

El Sr. Consejero Velluti manifiesta que este documento presenta un material bruto y que a partir de esto va a haber muchas modificaciones, en el sentido de proyectos que seguramente habrán de ser descalificados. Esto puede hacer variar sustancialmente los números. No va a ser sencillo cuantificar en este momento para cada área. Personalmente le consta que en alguna de estas áreas hay equipos que se repiten.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente recuerda que en la etapa previa, en la elaboración del anteproyecto, se relevaron los proyectos de biotecnología en número de 60 y luego de la venida del consultor externo quedaron reducidos a la mitad.

El Sr. Consejero Majó entiende que se debe asegurar un mínimo de presencia por área, pero la definición de ese mínimo está topeando las otras áreas.

El Sr. Consejero Freiría reflexiona en que si el criterio a utilizarse fuera exclusivamente el de excelencia, habría áreas muy inhibidas, como en el caso de tecnología alimentaria, donde existe un atraso tecnológico muy pronunciado en el país. Un criterio a utilizar también podría ser darle un empujón a esta disciplina, tan necesaria (en el muestreo previo había 10 proyectos y ninguno de calidad).

El Sr. Consejero De León manifiesta que existe una gran heterogeneidad de niveles en el país y gran disparidad de concentración de recursos humanos, lo cual se refleja en la presentación de proyectos de investigación. El nivel de exigencia es muy dispar en la medida en que es muy dispar el grado de formación y exigencia científica. Habida cuenta de esto, entiende que el Programa debe tratar de desarrollar todo, homogeneizando esa disparidad. Nuestro enfoque tiene que tratar de desarrollar a todos los sectores. A vía de ejemplo recuerda que hay alrededor de 100 investigadores en el área de matemática (dos institutos, uno en Ciencias y otro en Ingeniería, que están

interrelacionados). En esa área existen 12 o 14 profesores titulares y de ahí para abajo. Hay mucha gente haciendo su doctorado en este momento y para un matemático, hasta que su doctorado no esté terminado, no está en condiciones de producir (ni siquiera se lo plantea). Por tanto, los niveles de exigencia son distintos en los diversos campos. En biotecnología se tiene claro que no hay un gran desarrollo en el país y sin embargo, se presentan 38 proyectos en esta área. Por tanto va a haber, necesariamente, campos en los que exista un descarte muy grande. Recuerda el caso de medio ambiente, que se trata de un área muy moderna y está tomando un gran impulso. Sin embargo, en su lugar de Facultad de Ciencias sabe que hay muy poca gente que trabaje seriamente en ese tema. Otra área (medio ambiente) en la cual se presentó un gran número de proyectos. Allí también habrá de haber, necesariamente, una selección muy grande. Comenta que la Facultad de Ciencias tiene tres veces más biólogos que físicos, pero el nivel es más heterogéneo. No se puede hacer una evaluación muy precisa con este documento hasta las evaluaciones. Pero si tratar de lograr un criterio global, que sería el desarrollo de todo, con áreas a estimular especialmente, en cuanto se tenga igualdad de situaciones.

El Sr. Consejero Velluti desea remarcar que el punto clave es la excelencia, después vienen las demás consideraciones. El desarrollo de un país es heterogéneo, no existen universidades ni países con homogeneidad de situaciones. Eso viene después de muchos años de invertir mucho dinero. Por tanto, para desarrollar un área nueva o débil, se debe invertir en los recursos humanos. Para las áreas pobres (que en Uruguay son muchas) hay que dar prioridad a la formación de recursos humanos.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo entiende que hay una forma práctica de abocarse a dilucidar este asunto. En aquellas áreas que se sabe son las más fuertes, la selección debe ser rigurosa y a rajatabla. En las áreas que se deben apoyar, en cambio, sin bajar de un cierto límite de calidad (sin el cual no es posible que nada ande), hay que dar un plus por excelencia y otro por calidad.

Esto no implica bajar el criterio de calidad en áreas en las cuales el país es débil. Un proyecto malo (a título de ejemplo) no va a caminar, pero si cumple (siempre a vía de ejemplo) con una estatura de 5 (en 10) podría ser merecedor a un 5 por oportunidad (si el proyecto lo justifica). Se podría trabajar con estos dos factores.

En las áreas fuertes, en cambio, la exigencia debe ser superior incluso a la que se tiene en los países ricos, puesto que el dinero que se invierte en países como el nuestro en las ciencias debe dar más rédito que el que se invierte en los países desarrollados.

El Sr. Consejero Majó advierte que es importante el trabajo presentado, pero va a haber que tomarlo con la relatividad que tiene. Va a haber una evaluación económica, una evaluación técnica, una evaluación presupuestal, quizás una reubicación de áreas. Para fijar criterios se necesita más información. En segundo término igualmente habría que fijar un monto mínimo por área (un monto, un porcentaje u otra forma). No se puede correr el riesgo de que algunas áreas se multipliquen en forma logarítmica y otras queden en espera de "su" momento.

El Sr. Consejero Freiría manifiesta su postura de sumarse al criterio expresado por el Sr. Consejero De León, en el sentido

de esperar más información para fijar criterios. Personalmente había pensado en la conveniencia de fijar montos para transferencia inmediata y mediata, pero después va a tenerse tiempo para manejar otros criterios. E incluso de obtener consenso para estimular determinadas áreas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que de acuerdo a la realidad del documento presentado, hay una demanda que no se puede desconocer. En segundo lugar, expresa su desacuerdo con fijar un monto mínimo por área, porque esto implica que el criterio de calidad en algunas puede ser cero y cero no puede ser financiado.

El Sr. Consejero Majó manifiesta que debe complementarse el monto mínimo por área a fijar, con un criterio de calidad. Debe existir un mínimo de calidad exigible.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa que ha estado sacando números sobre la planilla. La primera sorpresa es que el costo de la demanda es casi el 70% del costo total del Programa. Luego estuvo viendo los indicadores de costo por proyecto. Sería importante saber si estos cocientes se adecuan al costo real de los proyectos. Igualmente habría que considerar la tasa de retorno posterior para dar una prioridad. Y con estos cocientes, ver la real capacidad de financiación que el organismo tiene, porque si no el año que viene no se va a poder financiar esto. Plantea una aproximación de estos números antes de tomar una decisión.

El Sr. Presidente expresa que le llama poderosamente la atención comprobar la presentación de 36 proyectos en el área de medio ambiente y 18 en el área de química fina. Recuerda que intervino, con el Sr. Consultor Saráchaga en la visita inicial y no puede haber tantas variaciones en un año y medio.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, expresa que llama verdaderamente la atención que el área de biotecnología se lleve el 25%.

El Sr. Presidente indica que encontrar un camino no es sencillo, pero alguno hay que encontrar. Deberá reunirse la Comisión de Proyectos del Consejo, consultar y recabar opiniones, quizás ver lo que haya hecho la Universidad en este sentido (que tiene experiencia en la asignación de proyectos). Entiende que esperar no va a dar más soluciones. Hay que tomar el tema como un problema complejo y no dejarlo.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, acota que si comienza a funcionar la comisión de proyectos, quizás se pueda ir logrando aproximaciones sucesivas al tema.

Se recuerda que los Sres. Consejeros Cassamayou, Trujillo y Bonet son quienes integran la Comisión de Proyectos del Consejo.

El Sr. Consejero Canessa entiende que hay acuerdo en establecer un mínimo exigible de calidad (planteado por el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo y aceptado por el Sr. Consejero Majó). Los criterios definidos son atendibles en cuanto a dar algún privilegio a ciertas áreas.

En segundo lugar, se trata de ponderar, con los criterios manejados por el Sr. Vicepresidente, un mínimo minimorum de calidad, compaginándolo con el criterio de oportunidad. Manifiesta también su acuerdo con lo planteado por el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, en cuanto a la precisión de los montos.

El Sr. Consejero De León expresa que no se entendió

cabalmente su planteo. Si bien está la situación de heterogeneidad, estas áreas prioritarias fueron las definidas por el Programa. La clave va a ser la presencia de árbitros de primer nivel (que prácticamente nunca se tienen en el país).

El Sr. Presidente expresa que se debe encontrar una solución que facilite la gestión de los proyectos. Una primera depuración será hecha por la parte administrativa, la comisión con el jefe del departamento de proyectos. Luego se deberá aunar criterios respecto a la asignación de mínimos. En caso de no encontrarse ninguna calidad en algunas áreas se deberá redistribuir entre las otras.

Hay consenso en estos términos.

La comisión de proyectos se reunirá el próximo martes. Se recuerda que está integrada por los Sres. Consejeros Bonet, Trujillo y Cassamayou.

Esta Comisión podrá irse formando un criterio, quizás para la segunda quincena de noviembre.

Siendo las 19 horas se levanta la sesión.



Gr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Integrar la comisión de biotecnología que actuará como contraparte nacional, con el Dr. Luis Yarzabal, el Dr. Cardozo, el Lic. Porcecansky y el Dr. Stoll.
2. Reunir la comisión de proyectos dentro de quince días (previamente a la sesión del Consejo).
3. Asignar un Complemento de Beca al Ing. Mattiauda para asistir a la Universidad de Chapingo, México, para estudios sobre Producción Animal, ratificando lo oportunamente aprobado por el Consejo.
4. Informar a PEDECIBA que oportunamente se fijará una reunión con el Consejo a efectos de tratar lo atinente a la remuneración de los investigadores nacionales (considerada en los estudios del ATN).

En Montevideo, a los 10 días del mes de noviembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsever, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Ing. Heber Freiría, Ing. Oliveira Mattos, Ing. Walter Bonet.

Se encuentra presente en Sala el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti.

En Secretaría: Julio C. Varela.

1. ACTAS

Se reparten las actas Nos. 28 y 29/92, las cuales habrán de considerarse en la próxima sesión.

2. Se informa por parte de Secretaría, que en el día de mañana se aprobarían, en el acuerdo presidencial, uno de los expedientes de designación de cargos para el CONICYT. El otro se encuentra en el Depto. de Acuerdos del MEC, listo para su firma.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que se entrevistó con el Sr. Presidente del INIA, cambiando ideas respecto a las solicitudes de formación de recursos humanos y proyectos que presentó dicha institución al llamado de CONICYT. Se toma conocimiento.

4. INFORME DE SECRETARIA TECNICA

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que ha iniciado los contactos específicos para la puesta en marcha del Programa de Gestión Tecnológica. Desde Chile y desde la Cámara de Industrias nuestra, se planteó una prórroga hasta marzo del 93. Hay acuerdo en aceptarla.

5. LLAMADO A CONSULTOR EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Se informa del cierre del mismo. El Sr. Presidente propone integrar un tribunal para evaluar las aspiraciones presentadas al mismo, integrado con los Sres. Consejeros Bonet y Freiría y el Sr. Consultor Saráchaga. Así se aprueba.

6. COMISION DE PROYECTOS

Dado que la misma no se pudo reunir en el día de hoy, previo a la presente sesión, se fija la reunión de la misma para el próximo martes, a las 16 horas.

7. COMISION DE RECURSOS HUMANOS

Se informa que debería venir más información para que la comisión pudiera manejar criterios. Se encomienda al Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, el realizar contactos con el Sr. Presidente de PEDECIBA, Prof. Caldeyro Barcia. El Sr. Consejero

Canessa expresa que la información no debe venir tan compartimentada, lo cual dificulta mucho todo el proceso. El Sr. Consejero De León sugiere indicar a PEDECIBA el envío de toda la documentación, en bloque, de cada aspirante (toda la documentación que los formularios piden) puesto que se debe cumplir con la reglamentación.

Hay acuerdo.

8. DISCIPLINAS VINCULADAS A LAS AREAS PRIORITARIAS

Se cambian ideas al respecto. El Sr. Consejero Canessa recuerda el tema del Anexo 4.2, al cual se hacen referencias (pese a haber sido excluido del documento definitivo firmado para el Programa) en la reglamentación. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que hay que reconstruir un criterio, dentro de la filosofía del Programa, a modo de guía para las disciplinas vinculadas a las áreas prioritarias. Recuerda que, conjuntamente con el Sr. Consejero Velluti, se habían ocupado de elaborar una nómina, tomando esa segunda versión como documento de trabajo, a modo de criterio operativo general. Recuerda que se utilizó la clasificación de UNESCO, usando un criterio genérico.

El Sr. Secretario Técnico informa que se les solicitó a las Comisiones Asesoras que trabajaran en ese tema, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo.

El Sr. Presidente acota que no hay que perder de vista que se trataría de una lista orientadora, sin carácter vinculante.

Se cambian ideas igualmente respecto a la nómina de evaluadores recibida. Al respecto, se encomienda al Sr. Consejero Oliveira Mattos, quien integra la comisión de informática y microelectrónica, hacer los contactos necesarios en el seno de la misma para propender a que dicha comisión expida una nómina de evaluadores. Igualmente se resuelve citar (a ambas comisiones conjuntamente, como ya se ha hecho) a Informática y Microelectrónica.

El Sr. Consejero Trujillo propone que en las notas que se envían a los potenciales evaluadores, se exprese (tal como lo hace la Universidad) en primer lugar, que en caso de negativa, se conteste la nota enviada y en segundo lugar, que se sugiera el nombre de otro evaluador.

9. ASUNTOS VARIOS

El Sr. Secretario Técnico informa que se ha recibido el primer anticipo del BID. Se toma conocimiento.

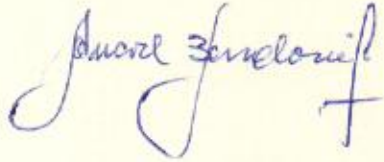
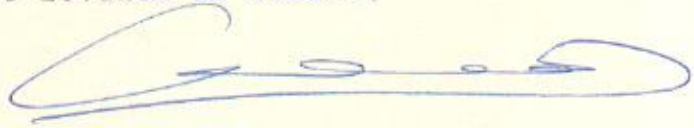
Igualmente informa de dos solicitudes recibidas por Secretaría, la primera de ellas del Decano Ing. Guarga (la informa el Sr. Consejero Oliveira Mattos). En la misma se solicita financiación de pasajes, Montevideo/Caracas y Caracas/Montevideo, para la venida de un especialista. Se aprueba la misma, considerando (el Sr. Vicepresidente hace uso de la palabra) las necesidades de oportunidad que surgen de diversas casas de estudios ante casos puntuales.

En la segunda solicitud, informada por Secretaría, se solicita pasaje para la concurrencia de un investigador a México. Como la misma no viene avalada por la propia Facultad (se hace a título de una Cátedra) se resuelve solicitar a Facultad de

Agronomía el cumplir con dicho requisito.

Se resuelve, en definitiva, aprobar ambas (en la segunda con la condición citada) ajustándose a la disponibilidad de rubros.

Siendo las 18.30 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

Gr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

NOMINA DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE SESION

1. Aprobar solicitudes de financiación (fuera de plazo) de Facultad de Ingeniería y Facultad de Agronomía.
2. Convocar a las comisiones de Informática y Microelectrónica, solicitándoles (a través del Sr. Consejero Oliveira Mattos) la designación de evaluadores.
3. Solicitar a PEDECIBA, a través del Sr. Consejero Trujillo, la regularización de la información enviada para el llamado a recursos humanos del Consejo.
4. Reunir a la Comisión de Proyectos el próximo martes.
5. Designar un tribunal integrado por los Sres. Consejeros Bonet y Freiría y el Sr. Consultor Saráchaga para evaluar las aspiraciones presentadas al llamado a consultor en transferencia de tecnología.
6. Prorrogar el inicio del Programa de Gestión Tecnológica para marzo de 1993, de acuerdo a lo solicitado por la Cámara de Industrias.



Dr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE